

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALCONLAB ECUADOR S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En el ciudad de Quito, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ALCONLAB ECUADOR S.A., ubicadas en la Avenida de los Shyris 1322 y Suecia, Edificio Argentum, piso 16 de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALCONLAB ECUADOR S.A.

Preside la Junta General el señor Doctor José Alberto Ontaneda Andrade, en calidad de Presidente Ad-hoc; y actúa como secretario el señor Doctor José María Burneo Vela en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaria se pasa lista de los accionistas asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
NOVARTIS AC	200,599	USD \$ 802,396.00
ALCON PHARMACEUTICALS LTDA.	1	USD \$ 4.00
TOTAL	200,600	USD \$ 802,400.00

Dichas accionista se encuentran debidamente representadas por el señor Doctor José María Burneo Vela, según las cartas que se exhiben ante esta Junta.

Corroborada la asistencia por Secretaria, y observado lo establecido artículo décimo quinto de los estatutos constitutivos de la compañía, se declara constituida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ALCONLAB ECUADOR S.A.

Se procede a aprobar el orden del día sugerido por parte de los accionistas:

- 1. Designación del comisario de acuerdo a la ley y al artículo Trigésimo de los estatutos de la compañía.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe De Los Auditores Independientes relativo al ejercicio fiscal 2015.**
- 3. Resolver sobre la distribución de las utilidades**

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes.

- 1. Designación del comisario de acuerdo a la ley y al artículo Trigésimo de los estatutos de la compañía.**

El Presidente pone en conocimiento de los asistentes lo expuesto en el artículo Trigésimo de los estatutos de la compañía, mismo que expone la obligatoriedad que la Junta General de Accionistas tiene de nombrar un comisario y su respectivo suplente, los cuales durarán en su cargo un año.

Por lo antes dicho se mociona a la Ing. Lorena Navarrete CPA para que funja dicho cargo.

La Junta General unánimemente nombra a la Ing. Lorena Navarrete CPA, para el cargo de comisario, e instruyen que por secretaria se extienda el nombramiento respectivo, y que deberá contener la aceptación al cargo.

2. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Independientes relativo al ejercicio fiscal 2015.

Por medio de secretaria se da lectura al informe de los auditores independientes, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General.

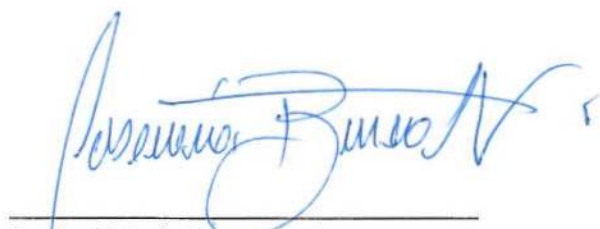
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades

Los Estados Financieros, Estados de Resultados, así como el Informe de los Auditores Independientes, relativos al ejercicio económico del año 2015 arroja pérdidas, por lo que en virtud de lo antes mencionado no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

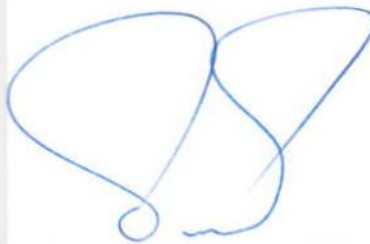
Una vez tratados todos los puntos del orden del día la Junta General toma un receso para transcribir la presente acta.

Se reinstala la sesión, y una vez leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad, concluyendo de esta manera la Junta General a las 12h00.

Los comparecientes firman en señal de aceptación del contenido.



Dr. José María Burneo Vela
Secretario
Apoderado Pharmaceuticals Ltda
Apoderado Novartis AG



Dr. José Alberto Ontaneda Andrade
Presidente Ad-hoc
C.C.:

C.C.: Archivo/ socios / Jurídico